



Mujeres migrantes centroamericanas caminando al lado del tren denominado "La bestia" <https://desinformemonos.org/mujeres-migrantes-no-se-van-las-expulsan-red-nacional-de-defensoras-en-honduras/>

La migración es según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) definida como el “movimiento de una persona o de un grupo de personas desde una localización geográfica a otra, a través de una frontera administrativa o política, para asentarse, temporal o definitivamente, en un lugar” (Glosario sobre migración OIM: Derecho Internacional sobre Migración).

Este movimiento de desplazamiento de un territorio a otro, no es un ejercicio nuevo o reciente. Es una práctica y (un derecho) que miles de personas en diversas regiones, han hecho desde siempre; en la mayoría de casos, por motivos de sobrevivencia y preservación de la vida.



Con el apoyo de:



Aunque se podría pensar que esa visión es de hace varios miles de años, lo cierto es que en tiempos actuales hay diversos factores que motivan a las personas a trasladarse de un lugar a otro, y, pueden variar dependiendo de la situación económica, social, cultural, familiares, entre otras.

Al hablar de migración, debe tomarse en consideración sus cuatro etapas:<sup>1</sup>

1. Situación de país de origen.
2. Tránsito.
3. Situación en país de destino.
4. Retorno.

En cada una de estas etapas, hay contextos que pueden ser analizados desde un enfoque de género y en la cual se ven involucrados una serie de vulneraciones de derechos.

### **1. Sobre la situación de país de origen:**

En este caso, la situación no dista de la realidad de El Salvador y en general, también es compartida con el resto de países de la región. Se pone sobre la mesa, entonces, la violencia de género que viven día a día niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

La situación de desigualdades y la brecha de oportunidades es evidente. A esto se suma la vulneración de las mujeres y de la población LGBTI, que impide su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Violencia feminicida, física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y simbólica, en diferentes ámbitos como el comunitario, laboral, institucional e incluso intrafamiliar son situaciones que puede vivir una mujer en cualquier etapa de su ciclo de vida, sumando el bajo acceso a la justicia.

Para la población LGBTI, no son muchas las diferencias: los crímenes de odio, discriminación, expresiones de intimidación, etc., también son factores que pueden influir en que las personas marchen en búsqueda de bienestar.<sup>2</sup>

### **2. Sobre el tránsito**

Sin embargo, en el camino que las personas migrantes irregulares recorren para llegar a su país de destino, también experimentan una diversidad de violaciones a sus derechos y se vuelve aún más preocupante, porque los derechos humanos son universales y deberían respetarse independientemente de la nacionalidad y el lugar donde se esté.

<sup>1</sup> Webinar sobre población migrante y salud sexual y reproductiva, facilitado por Médicos del Mundo e IPAS Centroamérica, 30 de marzo 2020.

<sup>2</sup> Publicación de Amnistía Internacional en su sitio web <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/07/ser-mujer-trans-en-el-salvador-tengo-miedo-constantemente/>

En la realidad, se encuentra que las instituciones garantes de la protección de derechos de la población salvadoreña no asumen sus responsabilidades con esta población que está fuera del país, tampoco las instituciones garantes de protección de derechos de otros países de tránsito, garantiza los derechos de estas personas extranjeras, acentuando su vulnerabilidad.

Las violaciones a los derechos humanos pueden ser diversas, dependiendo de la población a la que pertenezca, pues no serán las mismas vulneraciones a las que se verá sometida una mujer joven a una mujer adulta o a una mujer trans a una indígena o con discapacidad.

Por tanto, hay diferentes vivencias recolectadas por instituciones defensoras de la población migrante que ejemplifican esa realidad. Muchas mujeres adolescentes y jóvenes suelen inyectarse anticonceptivos con efectos por tres meses, por lo menos, por sugerencia del “coyote” o por la persona que la conduce en su viaje, pues prevé que puede ser violada sexualmente y busca evitar un embarazo no deseado.

Así mismo, en otros testimonios recolectados se identifican mujeres adultas que han sido esclavizadas para la realización de actividades domésticas o en talleres, forzadas por grupos de poder al margen de la ley.

De igual manera, se recolectan testimonios de mujeres trans que son sometidas a trabajo sexual forzado, coartando su derecho a la libertad. Además, exponiéndolas a Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ya que tampoco brindan las condiciones mínimas para el cuidado de la salud de las mujeres que son sometidas a estos tratos inhumanos y degradantes.

En algunos países de la región, según la OIM, ***los servicios de salud mantienen políticas excluyentes que no brindan la atención necesaria y, en ocasiones, hasta denuncian a las personas en condición migratoria irregular, lo que constituye una amenaza y violación al derecho humano a la salud.***<sup>3</sup>

Según información proporcionada por Médicos del Mundo, las mujeres migrantes representan doble vulnerabilidad, por el hecho de ser mujeres y por su condición de migrantes.

Menciona, además, que su condición específica de género, las coloca en situación de riesgo de violencia o abuso sexual por parte de otros migrantes, autoridades, traficantes de personas u otro tipo de criminales.

En muchas ocasiones las relaciones sexuales se convierten en el único recurso que tienen para negociar y asegurar su sobrevivencia y seguridad dentro del grupo.

---

<sup>3</sup> Manual de referencia Migración saludable en América Central

[https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual\\_referencia\\_1.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_referencia_1.pdf)

Las mujeres y la población LGBTI, están altamente expuestas al VIH y a ITS.<sup>4</sup>

Médicos del Mundo Francia, desarrolló el proyecto *"Fortaleciendo el acceso a la salud de las mujeres migrantes, empleadas del hogar y trabajadoras sexuales en Tapachula y Huixtla, Chiapas, México"*, finalizado en el 2018. Derivado de su experiencia comparte una serie de planteamientos, entre los que se destaca:

La importancia de fortalecer el acceso de la salud sexual y salud reproductiva de la población migrantes, porque esto permite comprender la segregación social - laboral que afecta a esta población, con mayor proporción a las mujeres que resultan mayormente afectadas por su condición de género.

También es necesario visibilizar la condiciones precarias en las que llegan a la zona de Tapachulas y Huixtla, áreas conocidas por sus altos flujos migratorios y al llegar allí, las mujeres no cuentan con una red de apoyo, lo que genera dificultad al momento de buscar un trabajo con mejores condiciones. Existen denuncias de actos violatorios de sus derechos.<sup>5</sup>

En lo que respecta al acceso a la salud, también mencionan que existen variantes que se debe analizar con mayor profundidad, por ejemplo, aquellas

situaciones en donde las mujeres migrantes no buscan acceso a servicios sanitarios por temor a ser criminalizadas por su estatus migratorio, y que sean denunciadas por el mismo personal de salud ante las autoridades para su deportación. A esto se suma el estigma que viven cuando realizan trabajo sexual remunerado.

La experiencia sistematizada por Médicos del Mundo, reitera que "Las mujeres migrantes son segregadas a trabajos informales con cargas mayores de estigma y discriminación: empleadas del hogar (servicios domésticos). Entre los testimonios identificados, se encuentra mujeres guatemaltecas de origen indígena; bares, cantinas, table dance como meseras y ficheras o como trabajadoras sexuales en zonas de tolerancia y en calle a mujeres centroamericanas (Honduras, El **Salvador, Nicaragua, Guatemala**)".<sup>6</sup>

### 3. Sobre la situación del país de destino

Pese a los obstáculos que las poblaciones vulnerables pueden tener en el tránsito, al llegar al país de destino en los contextos actuales, persiste la discriminación hacia personas extranjeras.

---

<sup>4</sup> Webinar sobre población migrante y salud sexual y reproductiva, facilitado por Médicos del Mundo e IPAS Centroamerica, 30 de marzo 2020.

<sup>5</sup> Sistematización del proyecto "Fortaleciendo el acceso a la salud de las mujeres migrantes, empleadas del hogar y trabajadoras sexuales en

Tapachula y Huixtla, Chiapas, México" ejecutado por Médicos del Mundo en la región.

<sup>6</sup> Sistematización del proyecto "Fortaleciendo el acceso a la salud de las mujeres migrantes, empleadas del hogar y trabajadoras sexuales en Tapachula y Huixtla, Chiapas, México" ejecutado por Médicos del Mundo en la región.

El flujo migratorio más persistente –pero no el único- que es más evidente en El Salvador, es hacia Norteamérica, con mayor exactitud hacia Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá.

En un primer momento, al llegar a estos países, una barrera notable para el acceso a los servicios de salud, es el idioma.

Además, anécdotas de mujeres, relatan que, al llegar a su país de destino, los trabajos más fáciles para insertarse al mundo laboral, es en bares y centros nocturnos, pero no son precisamente para ejercer trabajo sexual; no obstante, sí son lugares donde ser acosadas es parte de la rutina cotidiana. También comentan que es más fácil emplearse en dichos establecimientos, porque en estos lugares no exigen tantos documentos o “papeles”, para demostrar su ciudadanía.

#### 4. Retorno

En esta etapa debe considerarse si el retorno es **voluntario o no**. De manera **voluntaria**<sup>7</sup> es cuando la persona que está en un país que no es el de origen, ha pasado un tiempo y decide por sí misma regresar. Es de manera involuntaria, cuando una persona es capturada por las autoridades de ese país y deciden regresarla a su país de origen.

El retorno involuntario puede ocurrir por algún delito grave o leve cometido, o

simplemente porque la persona fue encontrada “sin papeles” o documentos de identidad que evidencian su estatus migratorio regular.

**Si el retorno es involuntario** y no se han preparado las condiciones para el regreso de la persona migrante, lo más probable es que regrese al mismo ciclo de violencia del que huyó.

Por ejemplo, una mujer o alguien de la población LGBTI que migró por salvaguardar su vida, se verá igualmente expuesta al regresar. Esto se debe a que el Estado presta poca atención para profundizar acerca de los motivos por los cuales las personas deciden irse o abandonar su país.

Sobre el retorno son los únicos datos precisos con los que el Estado salvadoreño cuenta, debido a que las personas que migran suelen salir por “puntos ciegos”. O, en otras palabras, por fronteras entre un país y otro donde no hay un sistema de registro de entradas o salidas. Mucho menos se cuenta con un registro sobre las personas en tránsito que aún no llegan al país de destino.

Es usual pensar que Norteamérica (en especial Estados Unidos y Canadá), son los principales países destinos, pero El Salvador también representa un país de llegada para otras personas, generalmente, hondureñas o nicaragüenses. Por tanto, se deben generar condiciones para garantizar los derechos humanos sin distinción de nacionalidad, especialmente, cuando se trata de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

<sup>7</sup> Webinar sobre población migrante y salud sexual y reproductiva, facilitado por Médicos del Mundo e IPAS Centroamerica, 30 de marzo 2020.